(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 229 783**

(21) Número de solicitud: 201930691

(51) Int. CI.:

A01G 3/00 (2006.01)
A01G 2/35 (2008.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

30.04.2019

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

21.05.2019

(71) Solicitantes:

GRANADOS PUGA, Germ§n (100.0%)
ADELFAS, 6 PLANTA 5 - 3B
04738 PUEBLA DE VICAR (Almería) ES

(72) Inventor/es:

GRANADOS PUGA, German

(74) Agente/Representante:

SALAS MARTIN, Miguel

(54) Título: **DISPOSITIVO PARA SECCIONAR TALLOS DE PLANTAS PARA INJERTOS**

ES 1 229 783 U

D E S C R I P C I Ó N

Dispositivo para seccionar tallos de plantas para injertos.

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un dispositivo para seccionar tallos de plantas para injertos, previsto para conseguir un corte a inglete del tallo de una planta en orden a poder llevar a cabo posteriormente el injerto de dicho tallo seccionado.

El objeto de la invención es proporcionar al sector de la jardinería un dispositivo mediante el que es posible efectuar un corte perfecto a inglete, de forma precisa, rápida, cómoda y segura.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

En el seccionado de tallos para llevar a cabo el injerto de los mismos, se vienen normalmente “a ojo”, mediante herramientas de corte convencionales, es decir, sin ningún útil apropiado que asegure un perfecto corte a inglete del tallo, lo que supone que muchos injertos no agarren, por no presentar una perfecta continuidad en su empalme.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El dispositivo para seccionar tallos de plantas para injertos que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

Para ello, y de forma más concreta, el dispositivo de la invención se constituye mediante la fijación entre sí de dos piezas, una dotada de una base de apoyo y la otra fijable a la anterior mediante un vástago roscado que emerge de la primera pieza y que es pasante por la segunda, fijándose entre sí por roscado de una tuerca sobre el extremo emergente del tornillo a través de la segunda pieza.

Ambas piezas en su fijación entre sí retienen y fijan una cuchilla de corte que queda inclinadamente por elementos o medios establecidos al efecto entre dichas piezas, determinando entre ellas un paso para introducir a través del mismo el correspondiente tallo a seccionar, seccionándose éste a inglete como consecuencia de que la cuchilla queda posicionada con un ángulo de 60º.

La base sobre la que va montada la primera pieza cuenta inferiormente con un imán para la inmovilización del conjunto sobre la superficie metálica de una mesa, evitando así que el dispositivo se mueva en la operación de seccionado del tallo.

Por otro lado se ha previsto que uno de los extremos de la cuchilla de corte apoye sobre una pareja de escalones, contando una de las piezas con un tetón enclavable en la pieza complementaria, en orden a estabilizar las mismas en el montaje.

Ambas piezas son desmontables para permitir la sustitución de la cuchilla de corte o efectuar la limpieza del paso estrangulado a través del que se introduce el tallo a cortar.

De esta manera se obtiene un dispositivo sencillo, efectivo, seguro y fácil de usar, en el que la cuchilla queda oculta, evitando así cualquier accidente, y que permite asegurar un perfecto corte a 60º de los tallos para su posterior injerto.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un dispositivo para seccionar tallos de plantas para injertos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva posterior del conjunto representado en la

figura 1.

Las figuras 3 y 4.- Muestran sendas vistas en diferentes perspectivas del despiece del conjunto de la figura anterior.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el dispositivo de la invención está constituido a partir del acoplamiento y fijación entre sí de dos piezas (1-2), la primera de ellas emergente de una base (3) que cuenta en su cara inferior con un imán para estabilización del conjunto sobre la superficie metálica de una mesa en la que vaya a efectuarse el trabajo de seccionado de los tallos.

La pieza (1) presenta un vástago roscado (4) que es pasante a través de un orificio (5) previsto al efecto en la segunda pieza (2), de manera que tras atravesar ésta se inmoviliza mediante una tuerca o palomilla (6).

Entre las dos piezas (1 y 2) se define un paso (11-11') para el tallo, oblicuamente al cual se establece una cuchilla de corte (9), concretamente en una disposición a 60º en planta, así como oblicuamente en alzado, apoyando dicha cuchilla superiormente sobre un escalonamiento practicado sobre un brazo (8) emergente de la primera pieza (1) que limita la amplitud del paso (11) e inferiormente sobre un asiento junto al que emerge un tetón (9) complementario de un rehundido (10) practicado en la segunda pieza (2), que estabiliza el conjunto en su armado, impidiendo que ambas piezas puedan desplazarse entre sí.

De esta forma, resulta sumamente sencillo desmontar la segunda pieza (2) con respecto de la primera, aflojando la palomilla (6), para así acceder a la cuchilla (7) y poder sustituirla, cuchilla que, como se ha dicho con anterioridad, queda ubicada en el interior del paso (11-11'), de modo que ésta no pueda suponer un elemento de riesgo de corte para el usuario, el cual simplemente deberá introducir superiormente el tallo a la altura a cortar y desplazarlo en sentido inferior, produciéndose de forma automática en dicho desplazamiento el corte a 60º del tallo con total precisión.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo para seccionar tallos de plantas para injertos, caracterizado porque está constituido a partir dos piezas (1-2), acoplables entre sí, una primera pieza (1) emergente de una base (3) y que presenta un vástago roscado (4) que es pasante a través de un orificio (5) previsto al efecto en la segunda pieza (2), inmovilizable contra la primera pieza mediante una tuerca o palomilla (6), piezas (1-2) entre las que se determina un paso (11-11') para el tallo a cortar, y entre las que se dispone internamente una cuchilla de corte (7) dispuesta a 60º en planta, así como oblicuamente en alzado.

2ª.- Dispositivo para seccionar tallos de plantas para injertos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la primera pieza (1) incluye en su base un imán de fijación.

3ª.- Dispositivo para seccionar tallos de plantas para injertos, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la cuchilla de corte (7) descansa sobre un escalonamiento practicado sobre un brazo (8) emergente de la primera pieza (1) que limita la amplitud del paso (11) e inferiormente sobre un asiento junto al que emerge un tetón (9) complementario de un rehundido (10) practicado en la segunda pieza (2), que estabiliza el conjunto en su armado.

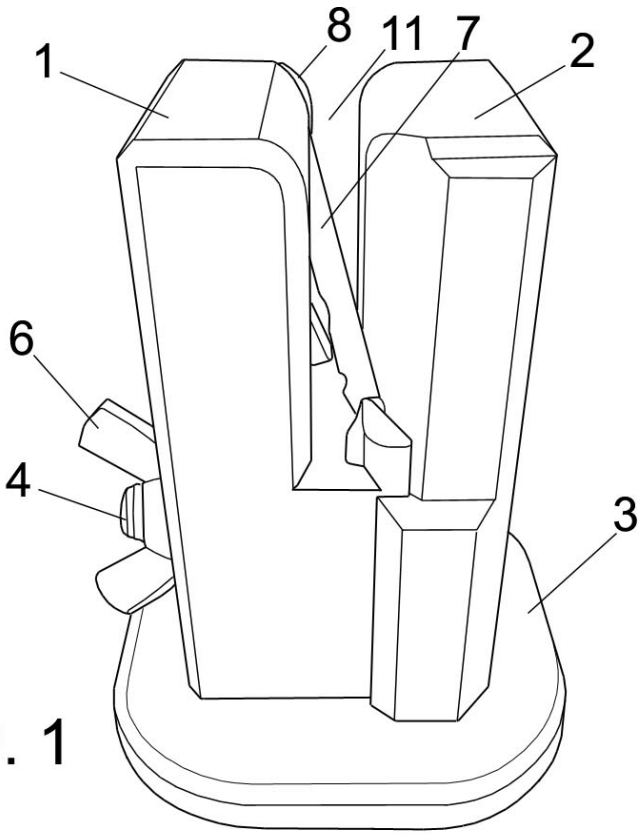

FIG. 1

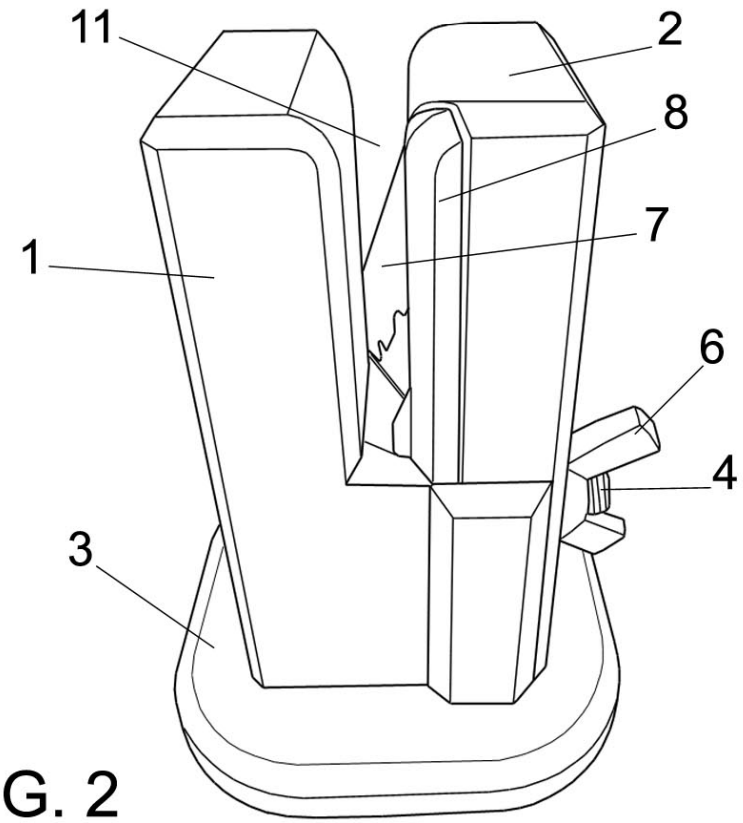

FIG. 2

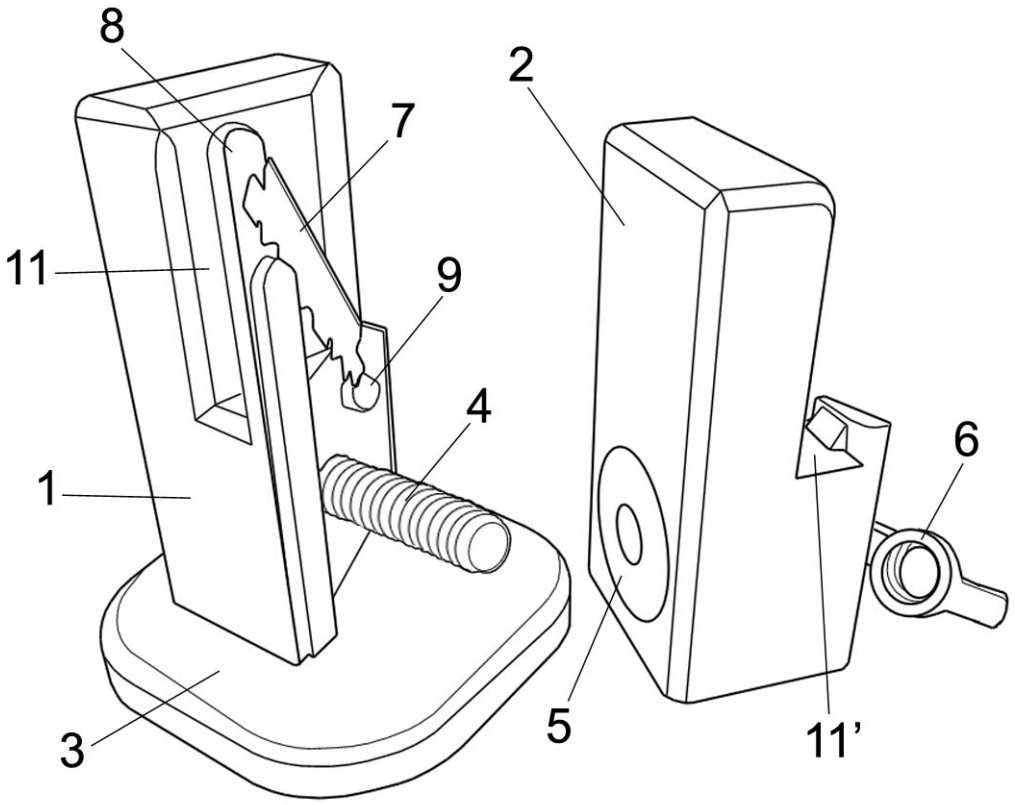

FIG. 3

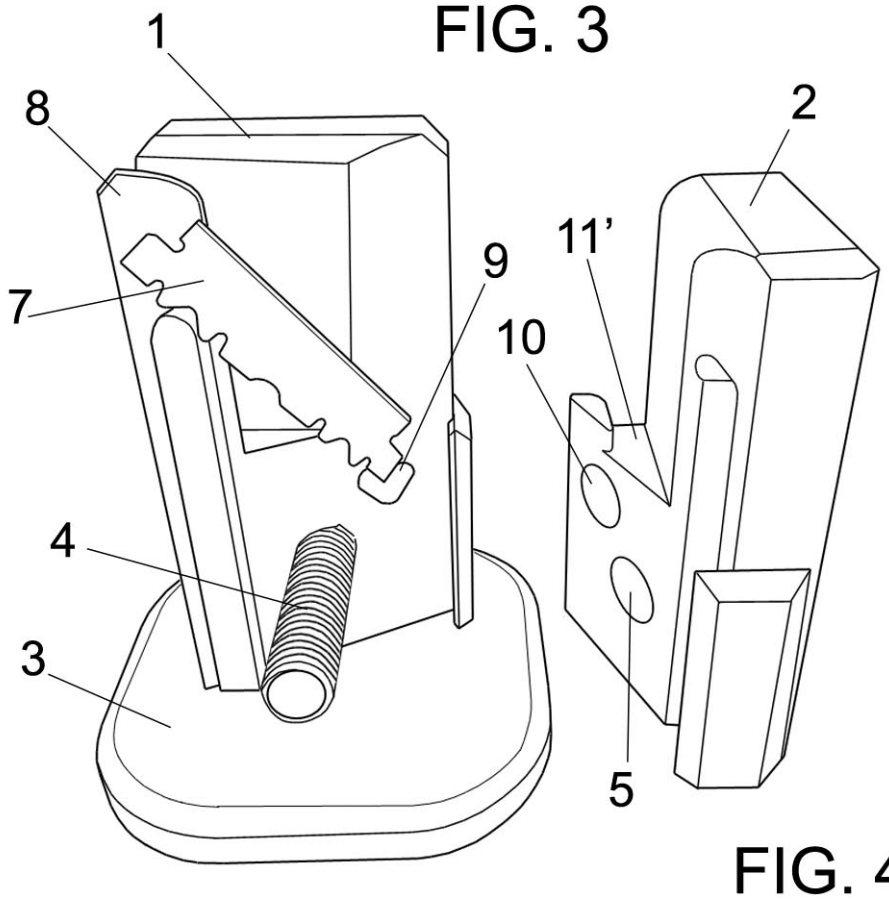

FIG. 4